PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, **noviembre del 2023**

Señor (a)
GERMÁN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4857447
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Mes Noviembre** del año 2023

Referencia: No CO1. CO1.PCCNTR.4444076 del año 2023

Wilson Quintero Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7547666 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE.($43.249.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista se la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200), b)Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIESCISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000) cada uno, b) Un(1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.008.500)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo

Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planteamiento de talleres para las siguientes formaciones: -Tecnología en electricidad industrial 2503849 -Tecnología en mantenimiento electromecánico industrial 2711987 -Tecnología construcción de edificaciones.2672959	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y Enlace para el cargue de las actividades ejecutadas para cada formación, en el aplicativo territorio
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se han programado actividades para las siguientes formaciones: -Tecnología en electricidad industrial 2503849-. -Tecnología en mantenimiento electromecánico industrial 2711987 -Tecnología construcción en edificaciones 2672959	-Planteamientos de ejercicios pertinentes a todas las formaciones y evidencias en las plataformas Sofía plus y territorio
.7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.

9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.	Al momento de presentación del presente informe no se ha desarrollado esta actividad.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor en noviembre.	Imagen de porte de carnet como indica en la plantilla de evidencias
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en	En el momento de presentar este informe del mes en	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	nivel tecnólogo del Centro de Formación.	curso no se ha desarrollado esta actividad.	
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Certificacion expedida por el CENTRO METALMECÁNICO Bogota-Proceso de evaluación y certificación de competencia laboral en NSCL 240201056 donde se dice que aprobé la norma y soy competente	. Imagen de la respectiva certificación ,la cual se puede detallar en el formato de evidencias
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para las siguientes fichas de formación: -Tecnología en electricidad industrial 2503849.- -Tecnología en mantenimiento electromecánico industrial. 2711987.	Constancia de las actividades de aprendizaje registradas en el aplicativo SofiaPlus y en territorio en el mes de noviembre.

	normas y directrices institucionales.	-Tecnología de construcción en edificaciones 2672959	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	. Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Imagen de porte de carnet como indica la plantilla de evidencias en el mes de noviembre.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente	Guías de aprendizaje para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de noviembre.	. Realización y entrega a JUAN CAMILO GARCIA jucgarciaa@sena.edu.co el informe de ejecución contractual GTH-F -062 V.10 Según requerimientos definidos por contratación

	presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.		
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las	En el mes de noviembre se reportaron 160 horas de acuerdo a las actividades	. Informe de tiempo de actividades de apoyo a la formación en donde se

	horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	académicas programadas en los diferentes grupos de formación.	visualizan 160 horas para el mes de noviembre.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Aportar la información exigida por la oficina de contratación de acuerdo a los principios de contratación estatal.	Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II como se muesta en la imagen de la plantilla de evidencias
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).	Desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus.	. Imagen del diagramador mensual del instructor correspondiente al mes de noviembre como se ilustra en la imagen de la planilla evidencias
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Uso adecuado del portal Sena Sofia Plus, correo institucional y demás plataformas en el mes de noviembre	Ingreso a la plataforma SenaSofiaPlus.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Aprobación de los exámenes médicos preocupacionales por la Doctora Andrea Romero	La aprobación de los exámenes médicos se reposan en la oficina de contratación de manera digital.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se adjunta el certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido con la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	. Se adjunta certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la	Pago de los aportes de salud y pensión No. 4527855202 de la planilla, operador SOI y periodo de OCTUBRE de 2023.	Se adjunta imagen correspondiente al pago de seguridad social del operador iso del mes de octubre de 2023 que se

	planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		ilustra en la plantilla de evidencias
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 2266 de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009 contenidas en el aplicativo SenaSofia Plus	Almacenar, mantener y administrar la información contenido en el aplicativo SenaSofiaPlus de los grupos 2503849-2672959-2711987 como se muestra en la plantilla evidencias

	más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes de salud y pensión No. 4527855202 de la planilla, operador SOI y periodo de OCTUBRE de 2023.	Recibo de pago de los aportes de salud y pensión como se muestra en la plantilla evidencias.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Aplicación de las dosis contra el Covid – 19 de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno Nacional	Imagen del carnet de vacunación como se ilustra en la plantilla de evidencias.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo deberá participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes en curso no aplica esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4527855202** de la planilla, operador SOI y periodo de **OCTUBRE** de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*).

Evidencias en (43) folios

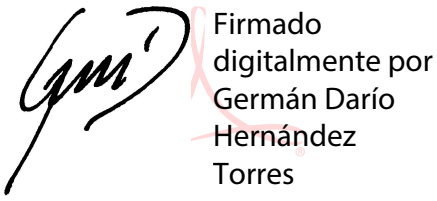
Cordialmente,



Firma
WILSON QUINTERO GALEANO
Contratista

C.C. No. 7547666

Recibí a satisfacción:



Firma
GERMÁN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4444076 **de 2023.**
Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de WILSON QUINTERO GALEANO correspondiente al mes de noviembre del 1 al 30 de 2023:

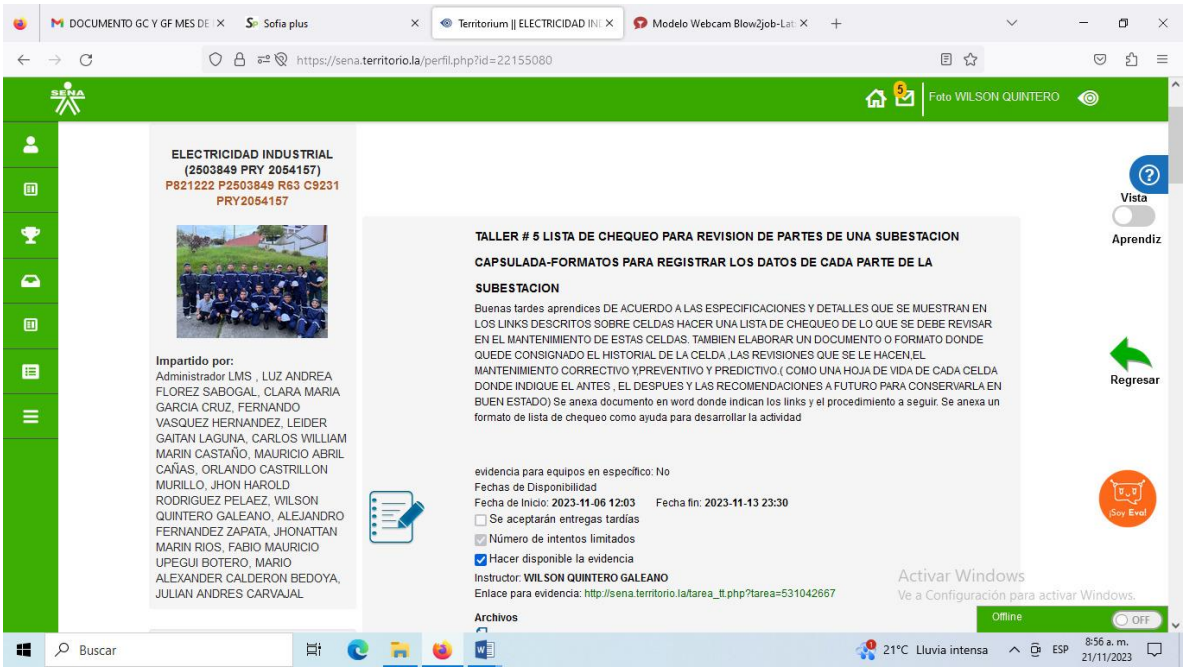
Obligaciones Especificas.

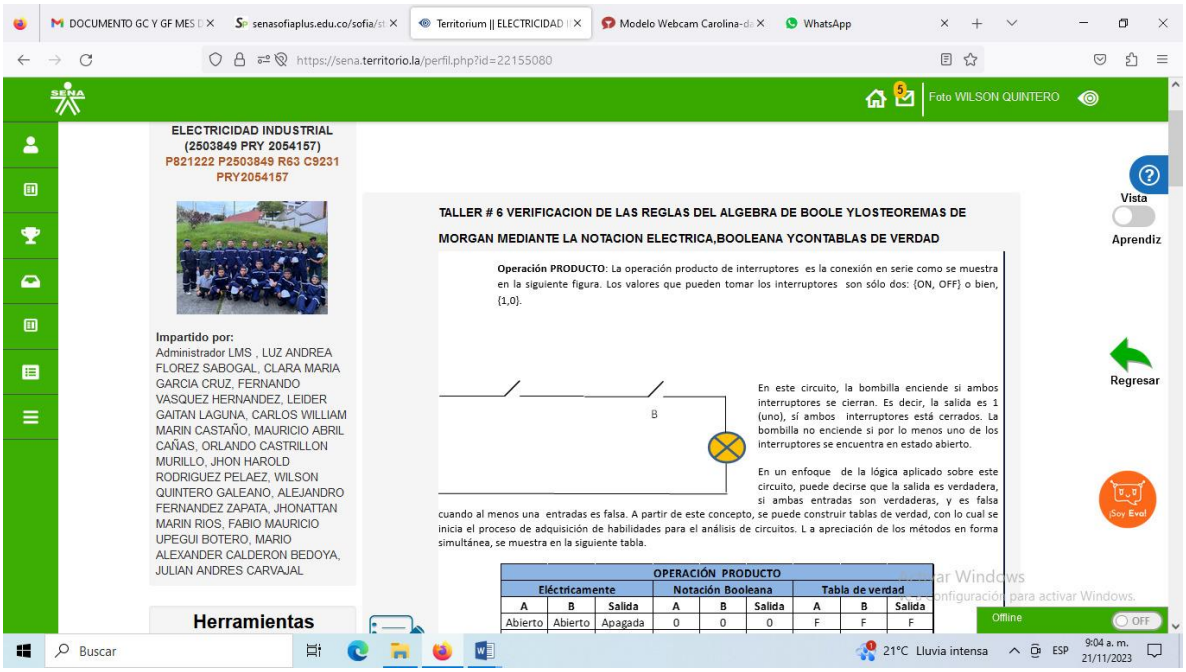
- ✓ **Obligación específica No. 3.**

- ✓ -Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
- ✓ - Planteamiento de talleres para las siguientes formaciones: Tecnología en electricidad industrial 2503849.Tecnologia en mantenimiento electromecánico industrial 2711987.Tecnologia construcción de edificaciones 2672959

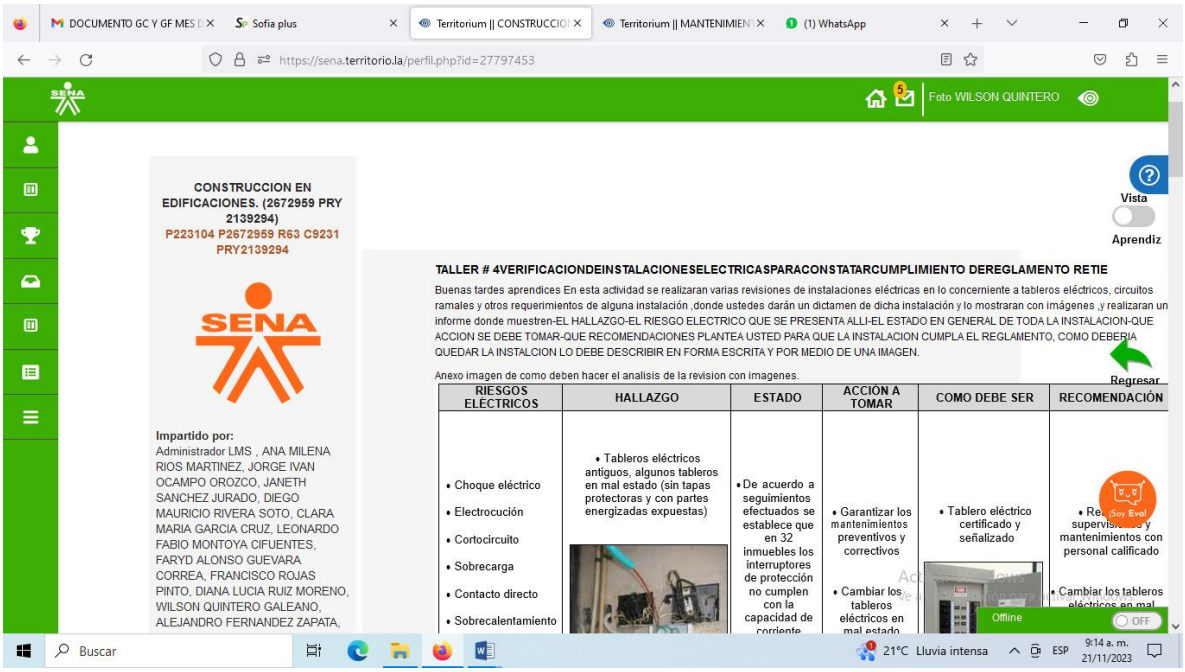
Evidencias

2503849

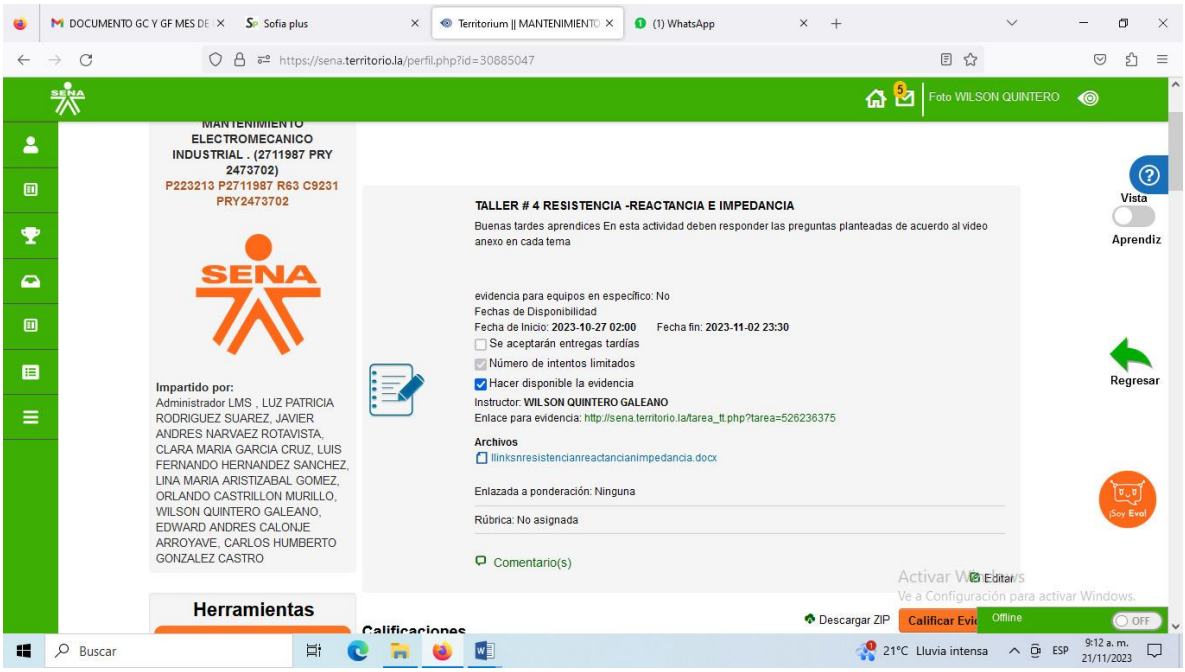

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
(2503849 PRY 2054157)
P821222 P2503849 R63 C9231
PRY2054157
Impartido por:
Administrador LMS , LUZ ANDREA FLOREZ SABOGAL, CLARA MARIA GARCIA CRUZ, FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ, LEIDER GAITAN LAGUNA, CARLOS WILLIAM MARIN CASTAÑO, MAURICIO ABRIL CAÑAS, ORLANDO CASTRILLON MURILLO, JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ, WILSON QUINTERO GALEANO, ALEJANDRO FERNANDEZ ZAPATA, JHONATTAN MARIN RIOS, FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO, MARIO ALEXANDER CALDERON BEDOYA, JULIAN ANDRES CARVAJAL
TALLER # 5 LISTA DE CHEQUEO PARA REVISION DE PARTES DE UNA SUBESTACION CAPSULADA-FORMATOS PARA REGISTRAR LOS DATOS DE CADA PARTE DE LA SUBESTACION
Buenas tardes aprendices DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y DETALLES QUE SE MUESTRAN EN LOS LINKS DESCRITOS SOBRE CELDAS HACER UNA LISTA DE CHEQUEO DE LO QUE SE DEBE REVISAR EN EL MANTENIMIENTO DE ESTAS CELDAS. TAMBIEN ELABORAR UN DOCUMENTO O FORMATO DONDE QUEDE CONSIGNADO EL HISTORIAL DE LA CELDA ,LAS REVISIONES QUE SE LE HACEN,EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y,PREVENTIVO Y PREDICTIVO.(COMO UNA HOJA DE VIDA DE CADA CELDA DONDE INDIQUE EL ANTES , EL DESPUES Y LAS RECOMENDACIONES A FUTURO PARA CONSERVARLA EN BUEN ESTADO) Se anexa documento en word donde indican los links y el procedimiento a seguir. Se anexa un formato de lista de chequeo como ayuda para desarrollar la actividad
evidencia para equipos en específico: No
Fechas de Disponibilidad
Fecha de Inicio: 2023-11-06 12:03 Fecha fin: 2023-11-13 23:30
Se aceptarán entregas tardías
Número de intentos limitados
Hacer disponible la evidencia
Instructor: WILSON QUINTERO GALEANO
Enlace para evidencia: http://sena.territorio.la/tarea_tt.php?tarea=531042667
Archivos
Vista
Aprendiz
Regresar
Activar Windows
Offline
OFF


ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
(2503849 PRY 2054157)
P821222 P2503849 R63 C9231
PRY2054157
Impartido por:
Administrador LMS , LUZ ANDREA FLOREZ SABOGAL, CLARA MARIA GARCIA CRUZ, FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ, LEIDER GAITAN LAGUNA, CARLOS WILLIAM MARIN CASTAÑO, MAURICIO ABRIL CAÑAS, ORLANDO CASTRILLON MURILLO, JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ, WILSON QUINTERO GALEANO, ALEJANDRO FERNANDEZ ZAPATA, JHONATTAN MARIN RIOS, FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO, MARIO ALEXANDER CALDERON BEDOYA, JULIAN ANDRES CARVAJAL
TALLER # 6 VERIFICACION DE LAS REGLAS DEL ALGEBRA DE BOOLE YLOSTEOREMAS DE MORGAN MEDIANTE LA NOTACION ELECTRICA,BOOLEANA YCONTABLAS DE VERDAD
Operación PRODUCTO: La operación producto de interruptores es la conexión en serie como se muestra en la siguiente figura. Los valores que pueden tomar los interruptores son sólo dos: {ON, OFF} o bien, {1,0}.
B
En este circuito, la bombilla enciende si ambos interruptores se cierran. Es decir, la salida es 1 (uno), sí ambos interruptores está cerrados. La bombilla no enciende si por lo menos uno de los interruptores se encuentra en estado abierto.
En un enfoque de la lógica aplicado sobre este circuito, puede decirse que la salida es verdadera, si ambas entradas son verdaderas, y es falsa cuando al menos una entradas es falsa. A partir de este concepto, se puede construir tablas de verdad, con lo cual se inicia el proceso de adquisición de habilidades para el análisis de circuitos. L a apreciación de los métodos en forma simultánea, se muestra en la siguiente tabla.
OPERACIÓN PRODUCTO
Eléctricamente
A B Salida
Abierto Abierto Apagada
Notación Booleana
A B Salida
0 0 0
Tabla de verdad
A B Salida
F F F
Herramientas
Vista
Aprendiz
Regresar
Activar Windows
Offline
OFF

2672959


https://sena.territorio.la/perfil.php?id=27797453
Foto WILSON QUINTERO
CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES. (2672959 PRY 2139294)
P223104 P2672959 R63 C9231 PRY2139294
Impartido por:
Administrador LMS , ANA MILENA RIOS MARTINEZ, JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, JANETH SANCHEZ JURADO, DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, CLARA MARIA GARCIA CRUZ, LEONARDO FABIO MONTOYA CIFUENTES, FARYD ALONSO GUEVARA CORREA, FRANCISCO ROJAS PINTO, DIANA LUCIA RUIZ MORENO, WILSON QUINTERO GALEANO, ALEJANDRO FERNANDEZ ZAPATA,
Vista
Aprendiz
TALLER # 4VERIFICACIONDEINSTALACIONESELECTRICASPARACONSTATARCUMPLIMIENTO DEREGLAMENTO RETIE
Buenas tardes aprendices En esta actividad se realizaran varias revisiones de instalaciones eléctricas en lo concerniente a tableros eléctricos, circuitos ramales y otros requerimientos de alguna instalación ,donde ustedes darán un dictamen de dicha instalación y lo mostraran con imágenes ,y realizaran un informe donde muestren-EL HALLAZGO-EL RIESGO ELECTRICO QUE SE PRESENTA ALLI-EL ESTADO EN GENERAL DE TODA LA INSTALACION-QUE ACCION SE DEBE TOMAR-QUE RECOMENDACIONES PLANTEA USTED PARA QUE LA INSTALACION CUMPLA EL REGLAMENTO, COMO DEBERIA QUEDAR LA INSTALCION LO DEBE DESCRIBIR EN FORMA ESCRITA Y POR MEDIO DE UNA IMAGEN.
Regresar
Anexo imagen de como deben hacer el analisis de la revision con imagenes.
RIESGOS ELECTRICOS
HALLAZGO
ESTADO
ACCION A TOMAR
COMO DEBE SER
RECOMENDACIÓN
• Choque eléctrico
• Electrocución
• Cortocircuito
• Sobrecarga
• Contacto directo
• Sobrecalentamiento
• Tableros eléctricos antiguos, algunos tableros en mal estado (sin tapas protectoras y con partes energizadas expuestas)
• De acuerdo a seguimientos efectuados se establece que en 32 inmuebles los interruptores de protección no cumplen con la capacidad de corriente
• Garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos
• Cambiar los tableros eléctricos en mal estado
• Tablero eléctrico certificado y señalizado
• Cambiar los tableros eléctricos en mal
Offline
OFF
Buscar
21°C Lluvia intensa
ESP
9:14 a. m.
21/11/2023

2711987



OBLIGACION ESPECIFICA No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Se han programado actividades para las siguientes formaciones:

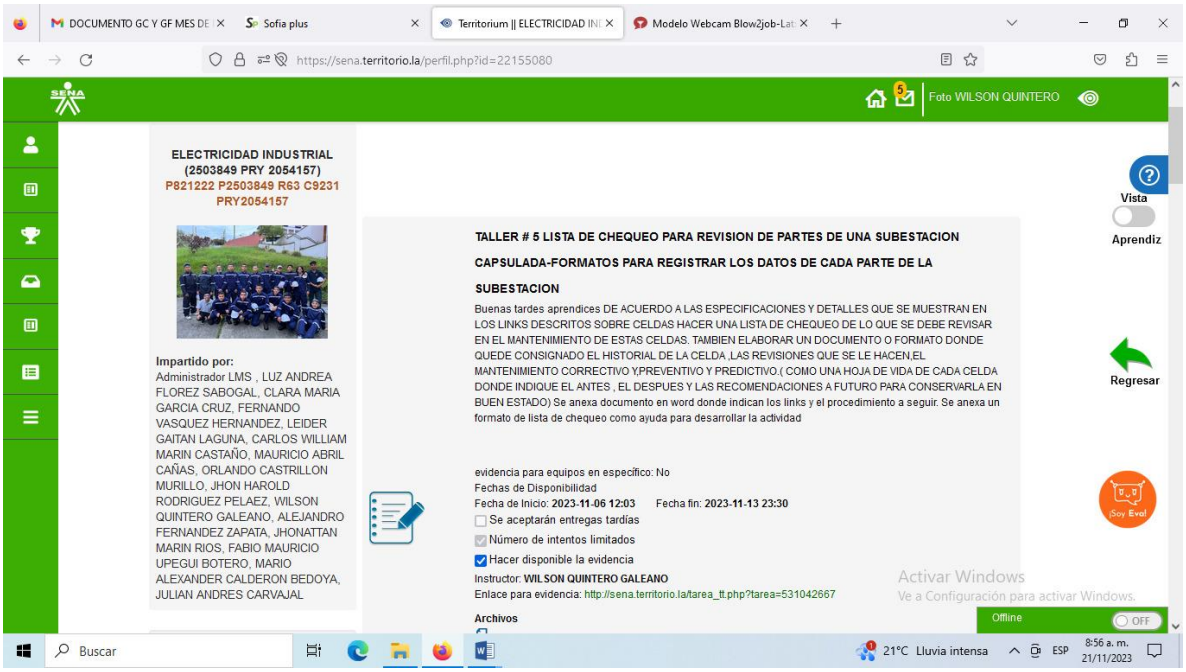
-Tecnología en electricidad industrial 2503849

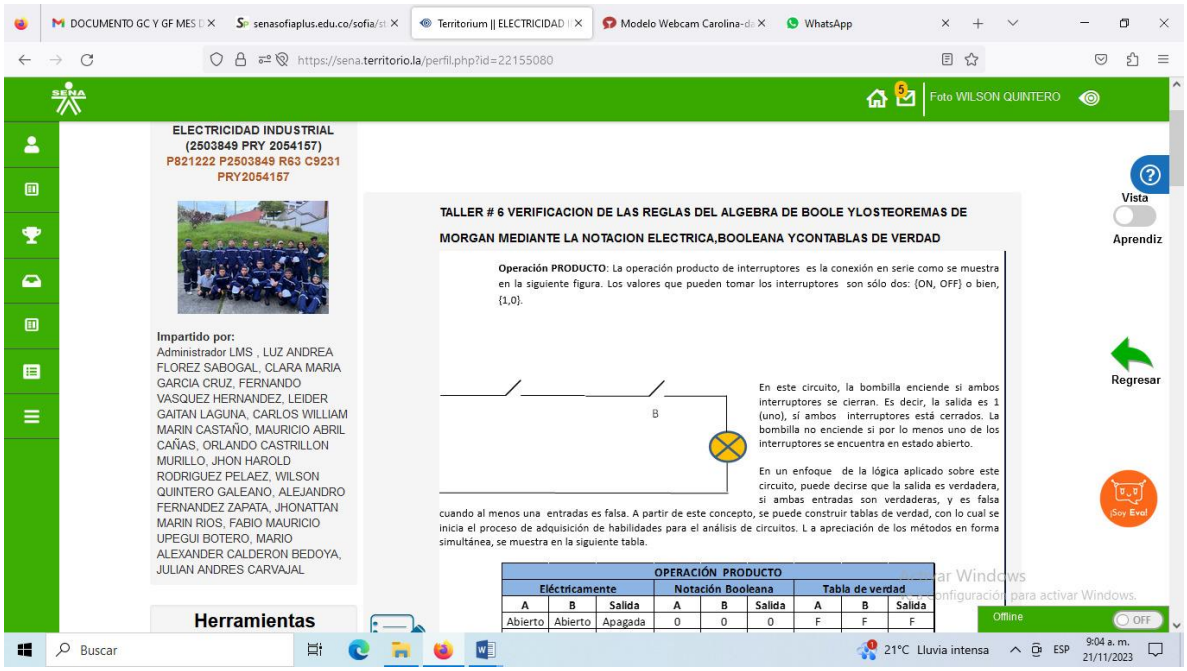
-Tecnología en mantenimiento electromecánico industrial 2711987

-Tecnología construcción de edificaciones 2672959

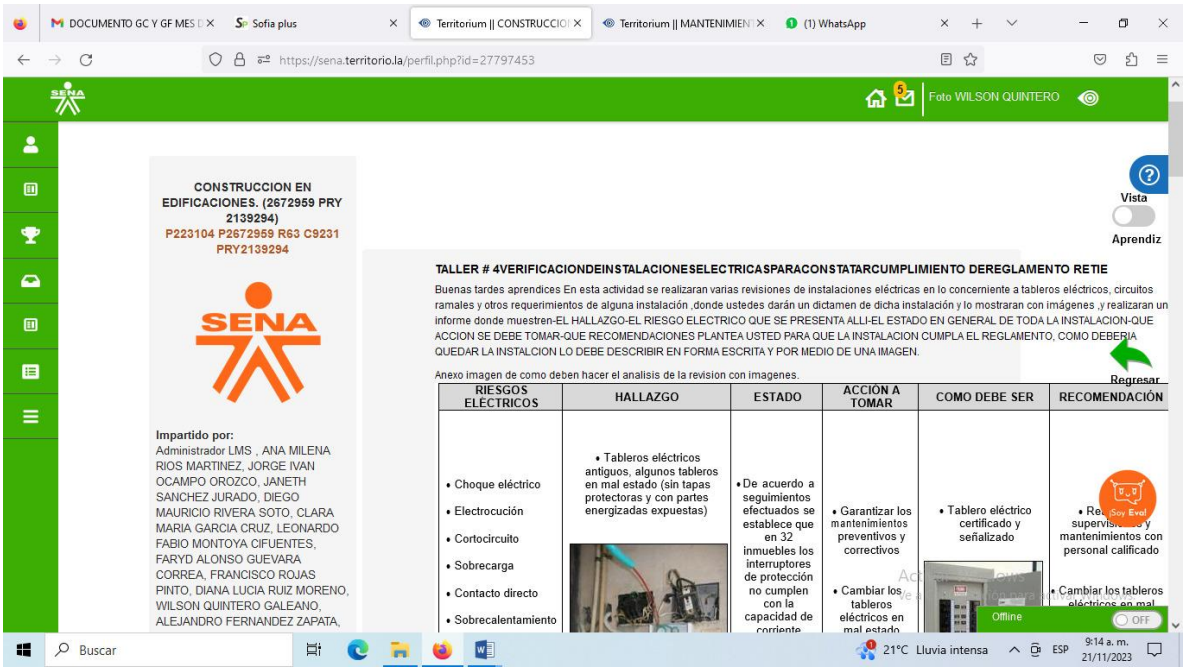
Evidencias.

2503849

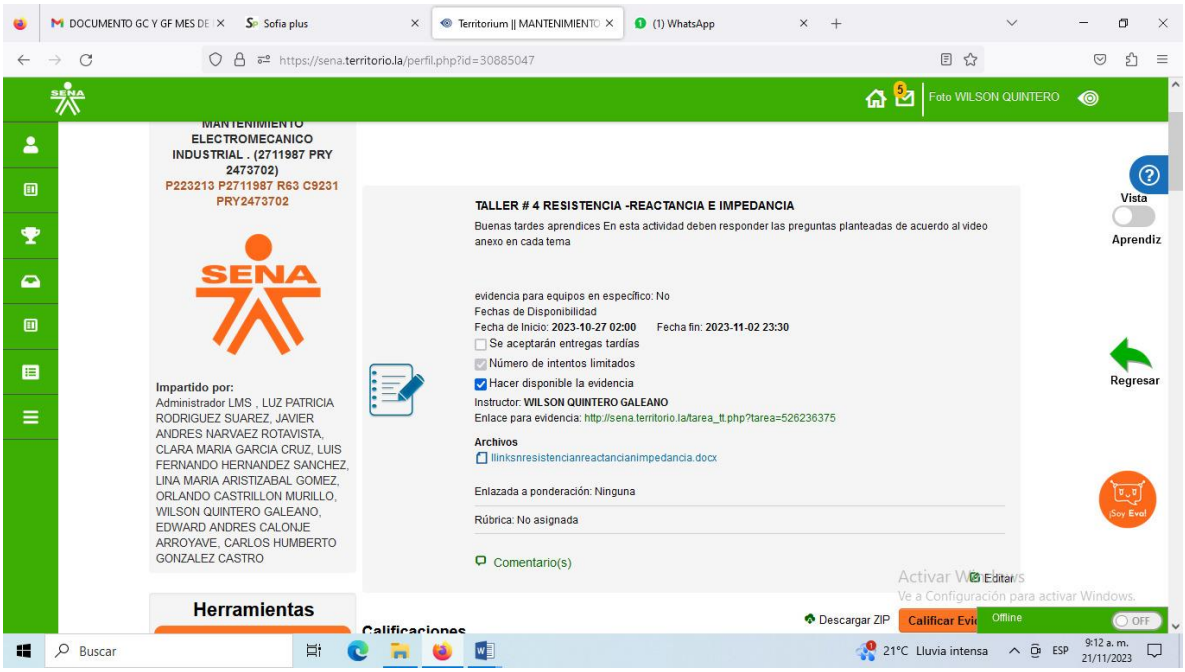



ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
(2503849 PRY 2054157)
P821222 P2503849 R63 C9231
PRY2054157
Impartido por:
Administrador LMS , LUZ ANDREA FLOREZ SABOGAL, CLARA MARIA GARCIA CRUZ, FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ, LEIDER GAITAN LAGUNA, CARLOS WILLIAM MARIN CASTAÑO, MAURICIO ABRIL CAÑAS, ORLANDO CASTRILLON MURILLO, JHON HAROLD RODRIGUEZ PELAEZ, WILSON QUINTERO GALEANO, ALEJANDRO FERNANDEZ ZAPATA, JHONATTAN MARIN RIOS, FABIO MAURICIO UPEGUI BOTERO, MARIO ALEXANDER CALDERON BEDOYA, JULIAN ANDRES CARVAJAL
Herramientas
TALLER # 6 VERIFICACION DE LAS REGLAS DEL ALGEBRA DE BOOLE YLOSTEOREMAS DE MORGAN MEDIANTE LA NOTACION ELECTRICA,BOOLEANA YCONTABLAS DE VERDAD
Operación PRODUCTO: La operación producto de interruptores es la conexión en serie como se muestra en la siguiente figura. Los valores que pueden tomar los interruptores son sólo dos: {ON, OFF} o bien, {1,0}.
B
En este circuito, la bombilla enciende si ambos interruptores se cierran. Es decir, la salida es 1 (uno), sí ambos interruptores está cerrados. La bombilla no enciende si por lo menos uno de los interruptores se encuentra en estado abierto.
En un enfoque de la lógica aplicado sobre este circuito, puede decirse que la salida es verdadera, si ambas entradas son verdaderas, y es falsa cuando al menos una entradas es falsa. A partir de este concepto, se puede construir tablas de verdad, con lo cual se inicia el proceso de adquisición de habilidades para el análisis de circuitos. L a apreciación de los métodos en forma simultánea, se muestra en la siguiente tabla.
OPERACIÓN PRODUCTO
Eléctricamente
Notación Booleana
Tabla de verdad
A B Salida A B Salida A B Salida
Abierto Abierto Apagada 0 0 0 F F F
Vista
Aprendiz
Regresar
Offline
OFF
Buscar
21°C Lluvia intensa
ESP
9:04 a. m.
21/11/2023

2672959


https://sena.territorio.la/perfil.php?id=27797453
Foto WILSON QUINTERO
CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES. (2672959 PRY 2139294)
P223104 P2672959 R63 C9231 PRY2139294
Impartido por:
Administrador LMS , ANA MILENA RIOS MARTINEZ, JORGE IVAN OCAMPO OROZCO, JANETH SANCHEZ JURADO, DIEGO MAURICIO RIVERA SOTO, CLARA MARIA GARCIA CRUZ, LEONARDO FABIO MONTOYA CIFUENTES, FARYD ALONSO GUEVARA CORREA, FRANCISCO ROJAS PINTO, DIANA LUCIA RUIZ MORENO, WILSON QUINTERO GALEANO, ALEJANDRO FERNANDEZ ZAPATA,
Vista
Aprendiz
TALLER # 4VERIFICACIONDEINSTALACIONESELECTRICASPARACONSTATARCUMPLIMIENTO DEREGLAMENTO RETIE
Buenas tardes aprendices En esta actividad se realizaran varias revisiones de instalaciones eléctricas en lo concerniente a tableros eléctricos, circuitos ramales y otros requerimientos de alguna instalación ,donde ustedes darán un dictamen de dicha instalación y lo mostraran con imágenes ,y realizaran un informe donde muestren-EL HALLAZGO-EL RIESGO ELECTRICO QUE SE PRESENTA ALLI-EL ESTADO EN GENERAL DE TODA LA INSTALACION-QUE ACCION SE DEBE TOMAR-QUE RECOMENDACIONES PLANTEA USTED PARA QUE LA INSTALACION CUMPLA EL REGLAMENTO, COMO DEBERIA QUEDAR LA INSTALCION LO DEBE DESCRIBIR EN FORMA ESCRITA Y POR MEDIO DE UNA IMAGEN.
Regresar
Anexo imagen de como deben hacer el analisis de la revision con imagenes.
RIESGOS ELÉCTRICOS
HALLAZGO
ESTADO
ACCIÓN A TOMAR
COMO DEBE SER
RECOMENDACIÓN
• Choque eléctrico
• Electrocución
• Cortocircuito
• Sobrecarga
• Contacto directo
• Sobrecalentamiento
• Tableros eléctricos antiguos, algunos tableros en mal estado (sin tapas protectoras y con partes energizadas expuestas)
• De acuerdo a seguimientos efectuados se establece que en 32 inmuebles los interruptores de protección no cumplen con la capacidad de corriente
• Garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos
• Cambiar los tableros eléctricos en mal estado
• Tablero eléctrico certificado y señalizado
• Cambiar los tableros eléctricos en mal
Offline
OFF
Buscar
21°C Lluvia intensa
ESP
9:14 a. m.
21/11/2023

2711987



ESPECIFICACION ESPECIFICA No 11

- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

- Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor en el mes de noviembre



OBLIGACION ESPECIFICA No 18

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.

Imagen de certificación de la norma.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILSON QUINTERO GALEANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7547666

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los dieciseis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1492973 - 16/12/2022
No Y FECHA REGISTRO

ALICIA LARA AHUMADA
Subdirectora (E) CENTRO METALMECÁNICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 16 de Diciembre de 2025

OBLIGACION ESPECIFICA No 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales

Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para las siguientes fichas de formación:

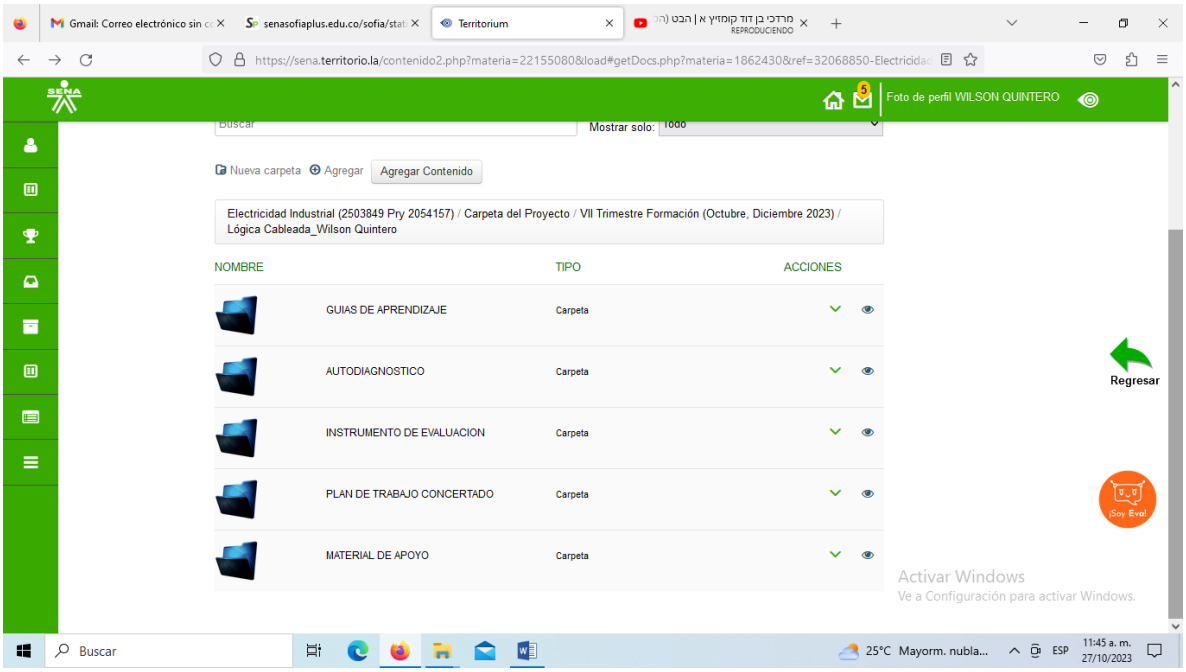
-Tecnología en electricidad industrial 2503849

-Tecnología en mantenimiento electromecánico industrial 2711987

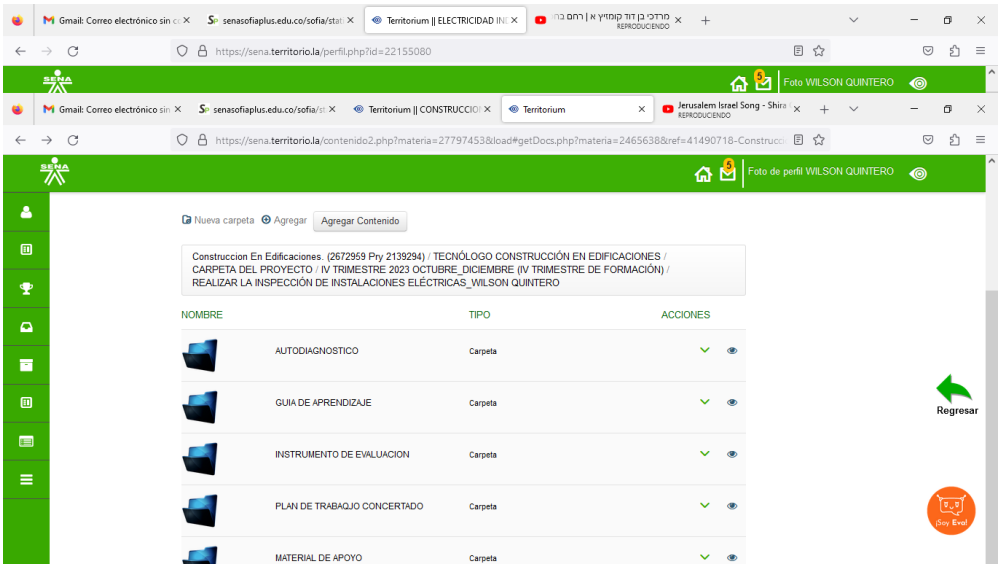
-Tecnología construcción en edificaciones 2672959

Evidencias:

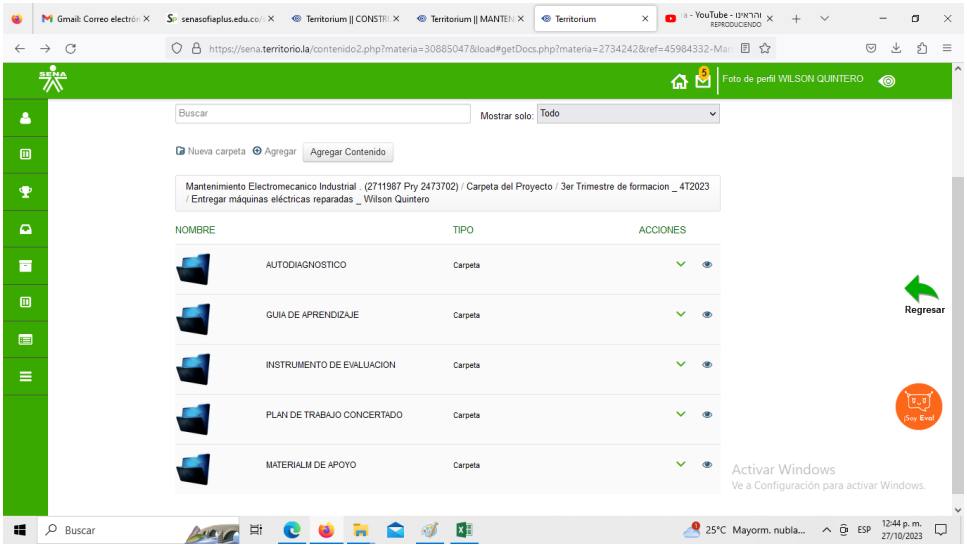
2503849



2672959



2711987



OBLIGACION ESPECIFICA No. 23

-Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

- Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA

dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las

actividades programadas por el SENA a las cuales asisto

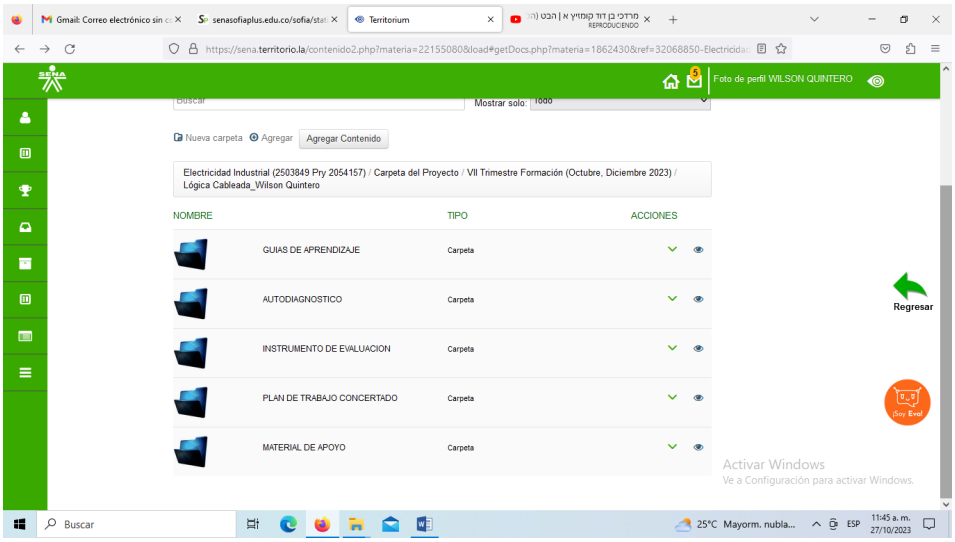


OBLIGACION ESPECIFICA No.24
Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

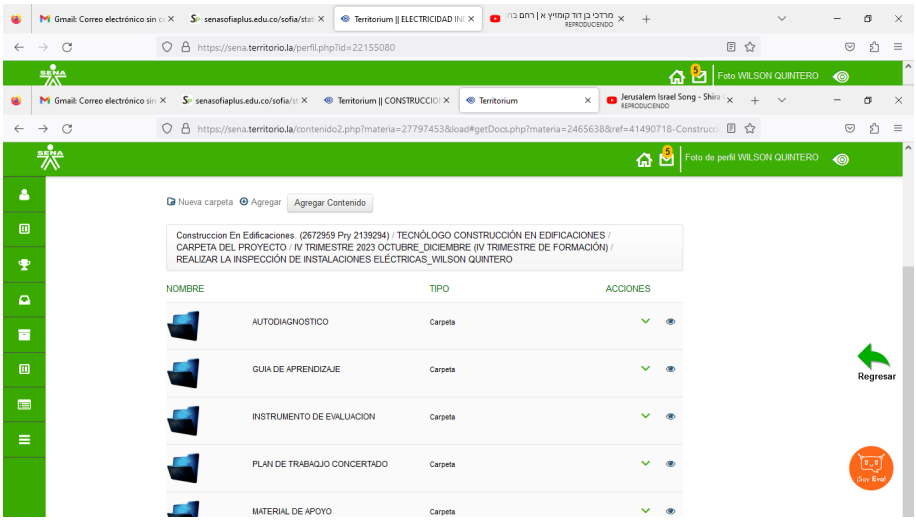
Evidencias

Guías de aprendizaje para cada ficha de formación asignada, las cuales incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales

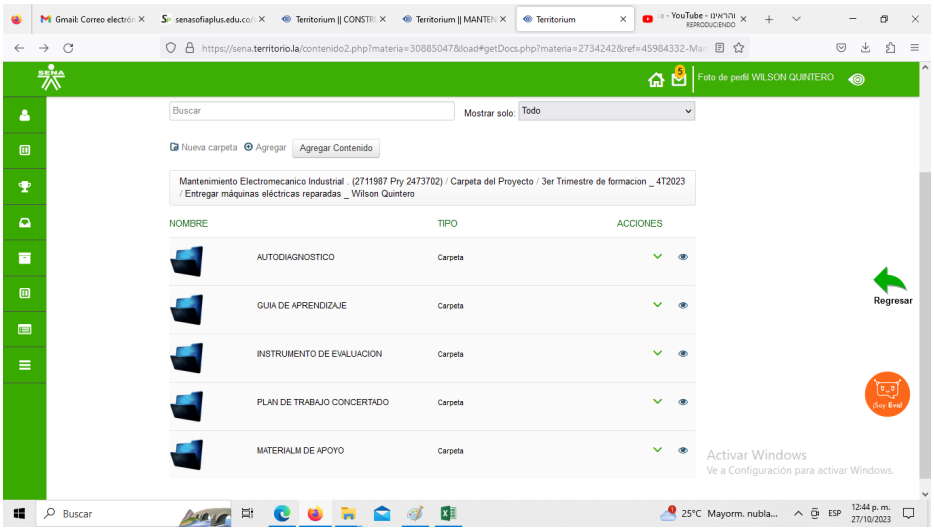
2503849



2672959



2711987

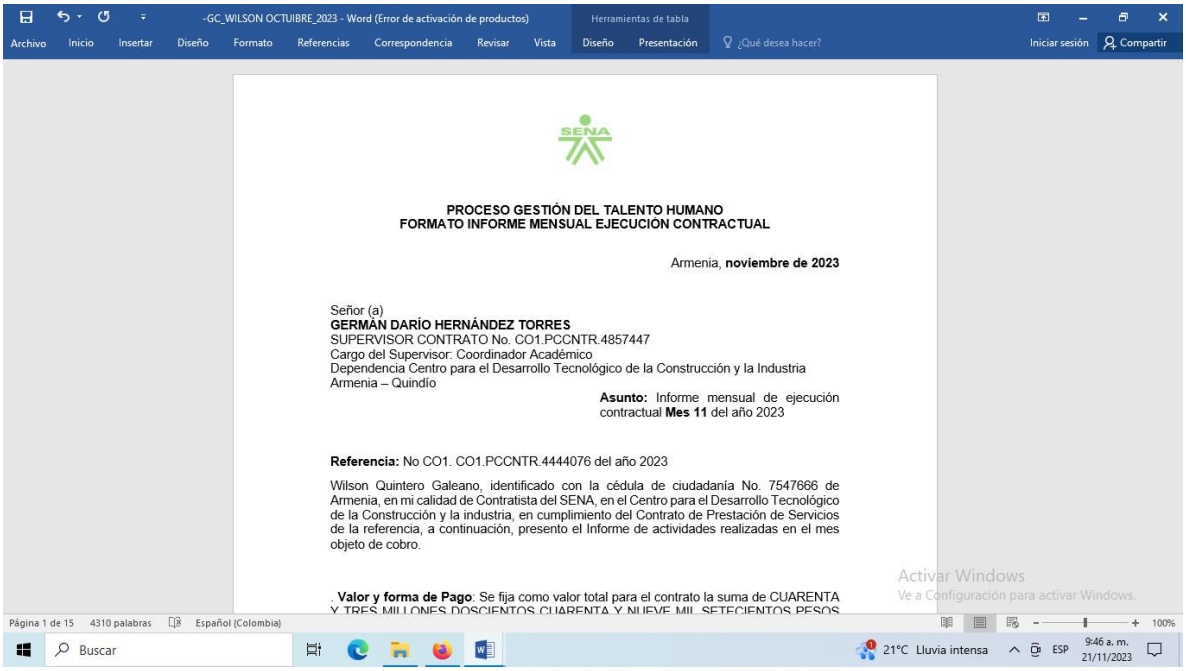


OBLIGACION ESPECIFICA No.25

Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Evidencias

Elaboración del informe mensual de actividades del mes de noviembre de 2023.



-GC_WILSON OCTUBRE_2023 - Word (Error de activación de productos)

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, **noviembre de 2023**

Señor (a)
GERMÁN DARÍO HERNÁNDEZ TORRES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4857447
Cargo del Supervisor: Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **Mes 11** del año 2023

Referencia: No CO1. CO1.PCCNTR.4444076 del año 2023

Wilson Quintero Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7547666 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

. **Valor y forma de Pago**: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

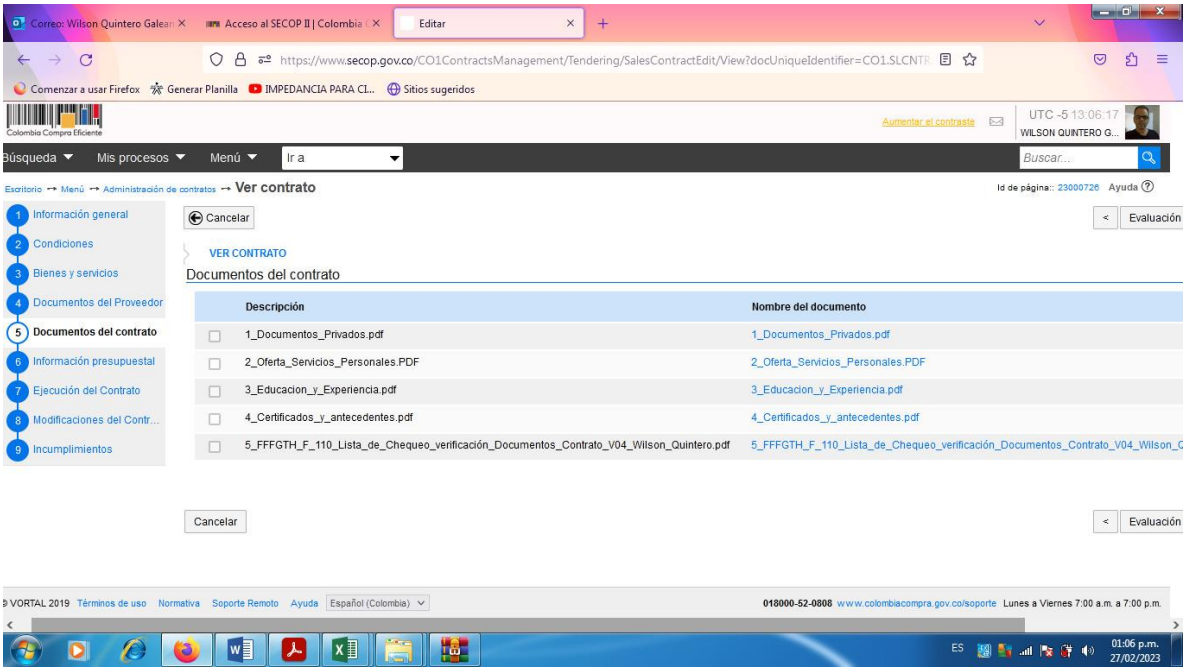
Página 1 de 15 4310 palabras Español (Colombia) 100%

Buscar 21°C Lluvia intensa ESP 9:46 a. m. 21/11/2023

OBLIGACION GENERAL No.1

Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

- Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II

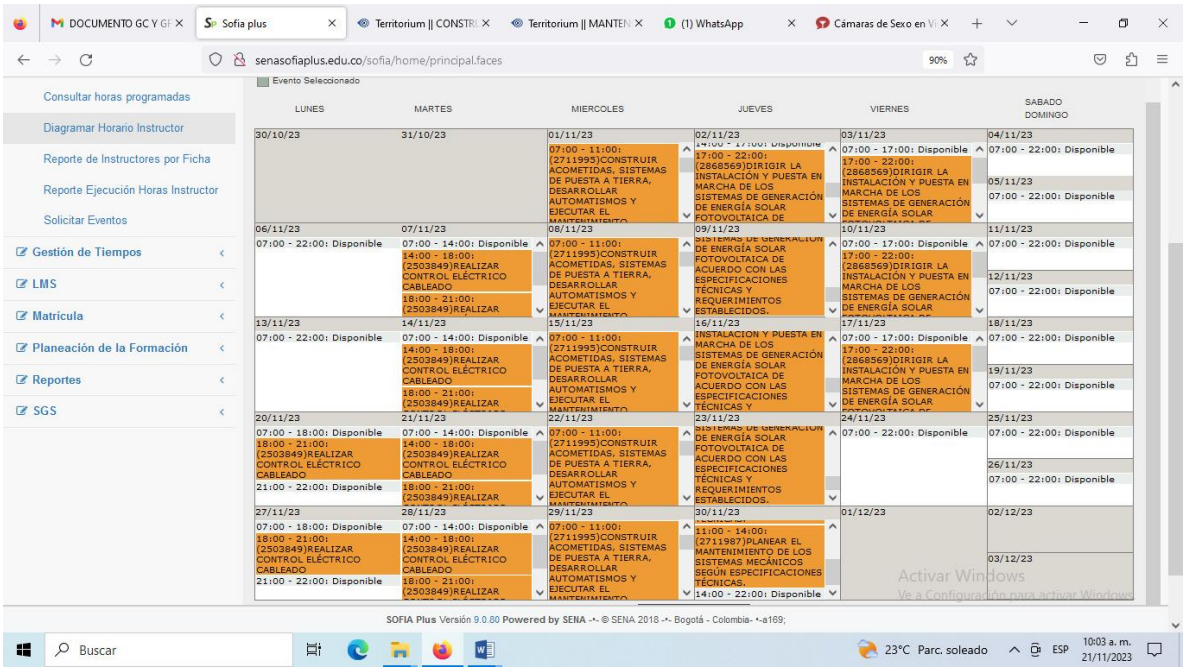


OBLIGACION GENERAL No.2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Eléctrónico o físico).

ACCION REALIZADA No.2

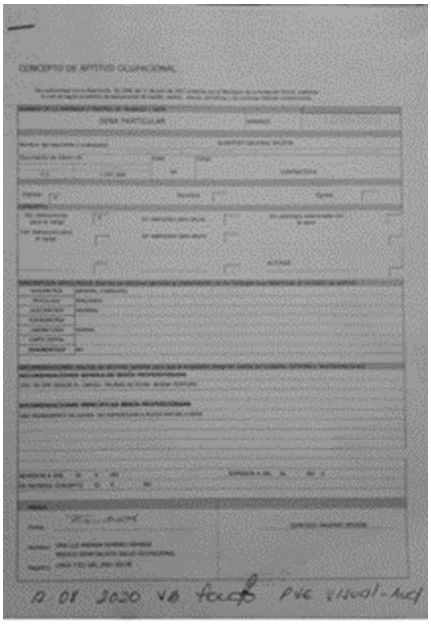
Imagen del diagramador mensual del instructor correspondiente al mes de noviembre como se ilustra en la imagen de la plantilla evidencias.



OBLIGACION GENERAL No.10

Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

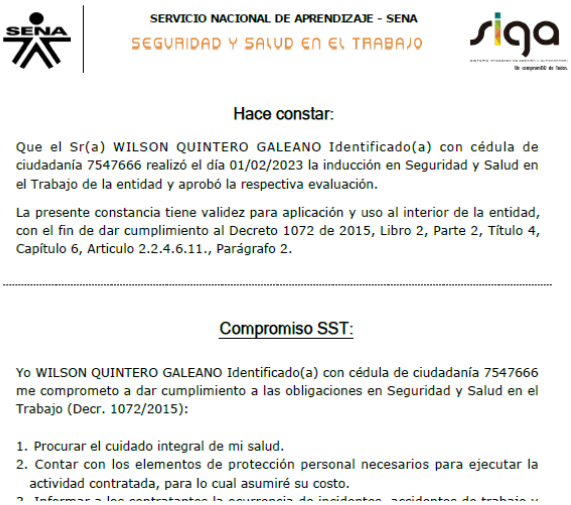
Las aprobaciones de los exámenes médicos se reposan en la oficina de contratación de manera digital.



OBLIGACION GENERAL No.11

Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) WILSON QUINTERO GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7547666 realizó el día 01/02/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo WILSON QUINTERO GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7547666 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.

OBLIGACION GENERAL No.12

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido con la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

-Imagen del certificado “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”.



OBLIGACION GENERAL No.14

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Pago de los aportes de salud y pensión No. 4527855202 de la planilla, operador SOI y periodo de OCTUBRE de 2023.



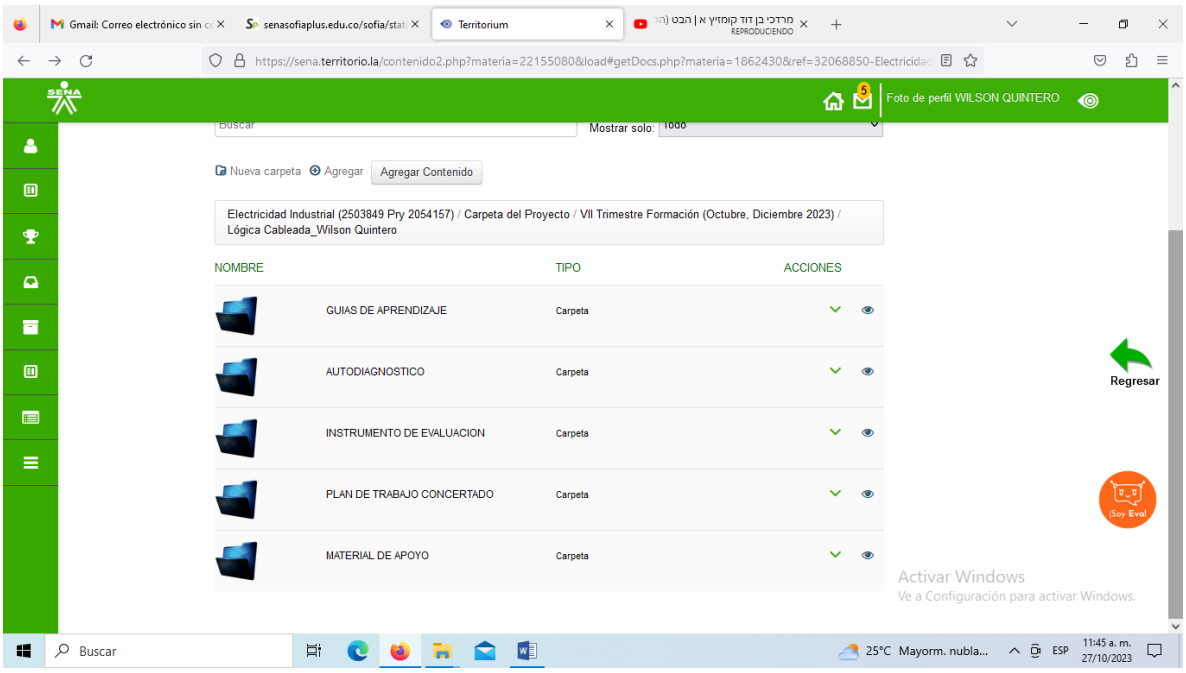
OBLIGACION GENERAL No.18

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

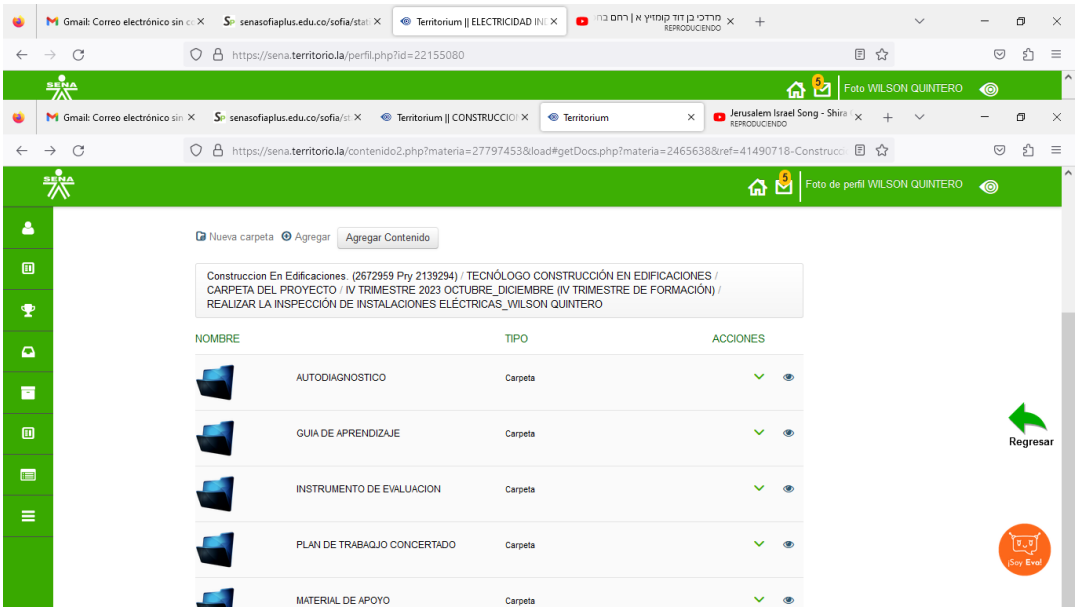
Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 2266 de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009 contenidas en el aplicativo SenaSofia Plus.

Almacenar, mantener y administrar la información contenido en el aplicativo SenaSofiaPlus de los grupos 2503849-2672959-2711987 como se muestra en la plantilla evidencias

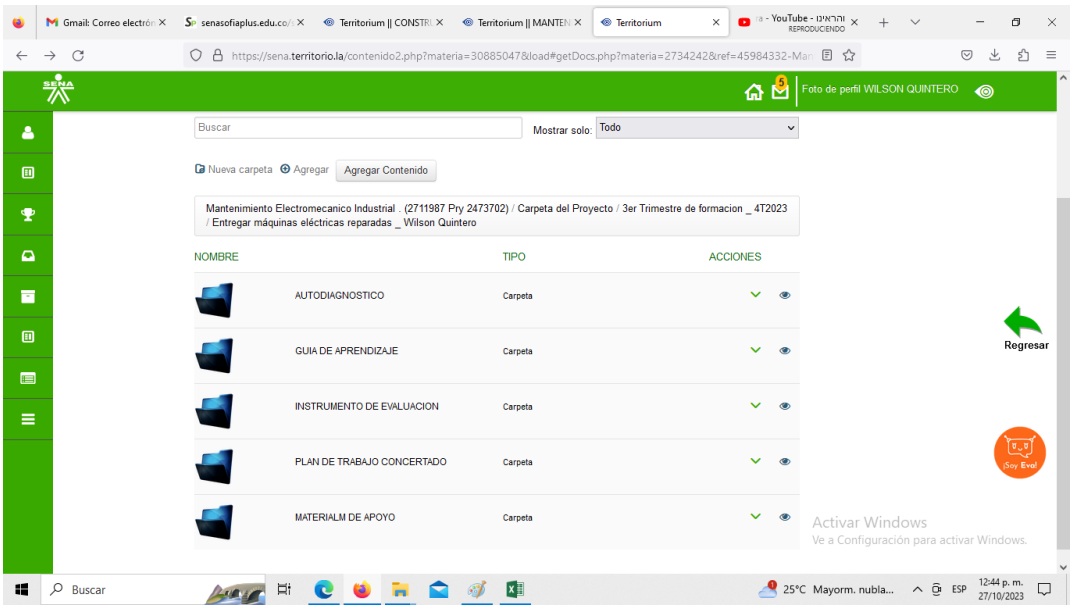
2503849



2672959


Foto de perfil WILSON QUINTERO
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Construccion En Edificaciones. (2672959 Pry 2139294) / TECNÓLOGO CONSTRUCCIÓN EN EDIFICACIONES / CARPETA DEL PROYECTO / IV TRIMESTRE 2023 OCTUBRE_DICIEMBRE (IV TRIMESTRE DE FORMACIÓN) / REALIZAR LA INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS_WILSON QUINTERO
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
AUTODIAGNOSTICO
Carpeta
GUIA DE APRENDIZAJE
Carpeta
INSTRUMENTO DE EVALUACION
Carpeta
PLAN DE TRABAQJO CONCERTADO
Carpeta
MATERIAL DE APOYO
Carpeta
Regresar

2711987


Foto de perfil WILSON QUINTERO
Buscar
Mostrar solo:
Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Mantenimiento Electromecanico Industrial . (2711987 Pry 2473702) / Carpeta del Proyecto / 3er Trimestre de formacion _ 4T2023 / Entregar máquinas eléctricas reparadas _ Wilson Quintero
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
AUTODIAGNOSTICO
Carpeta
GUIA DE APRENDIZAJE
Carpeta
INSTRUMENTO DE EVALUACION
Carpeta
PLAN DE TRABAJO CONCERTADO
Carpeta
MATERIALM DE APOYO
Carpeta
Regresar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
25°C Mayorm. nubla...
ESP
12:44 p. m.
27/10/2023

OBLIGACION GENERAL No.19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de
2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda.

ACCION REALIZADA No.19.

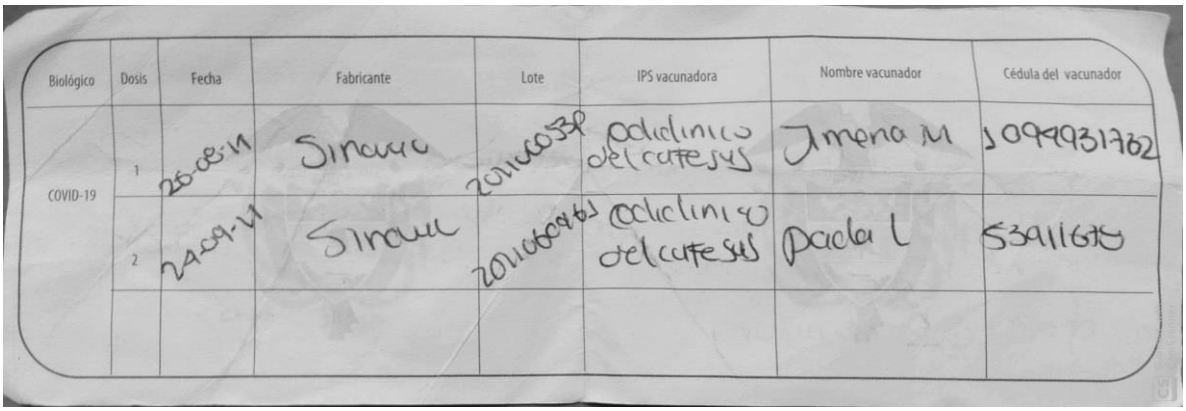
Pago de los aportes de salud y pensión No. 4527855202 de la planilla, operador SOI y periodo de OCTUBRE de 2023.


EFECTIVO LTDA
NIT: 830.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO
N. OS: 9438947104 DV: 477782
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 20/11/2023 14:52:04
Caja: 931167
Identificacion: 7547666
Nombre: QUINTERO
Apellido 1: GALEANO
Apellido 2:
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 4527855202
Codigo Planilla: 20231O
Periodo Pago:
Valor Comision:
Valor Iva Comision:
Referencia: 7547666 Valor: $463.200,00
Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

OBLIGACION GENERAL No.20

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirud COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

Imagen del carnet de vacunación como se ilustra en la plantilla de evidencias.



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25-08-21	Sinovac	20210539	Odiclinico del cafe S.A.S	Jimena M	1099931782
	2	24-09-21	Sinovac	20210609	Odiclinico del cafe SAS	Paola L	53911615

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7547666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON QUINTERO GALEANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BARRIO COOPERATIVO MZ G CAS A7	TELÉFONO:	7486662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4527855202**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		3					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/11/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996669489	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 259.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 259.200	$ 800	$ 260.000
SUBTOTALES:										**$ 259.200**	**$ 800**	**$ 260.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 202.500	$ 0	$ 700	$ 0	$ 202.500	$ 700	$ 0	$ 203.200
SUBTOTALES:													**$ 202.500**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 203.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 7547666 | QUINTERO GALEANO WILSON | INDEPEND | | $ 1.620.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.620.000 | $ 259.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 259.200 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.620.000 | $ 202.500 | $ 0 | $ 202.500 | | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL **$ 463.200**

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

	PV: 477782
N. OS: 9438947104	
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	20/11/2023 14:52:02
PAP:	911167
Identificacion:	7547666
Nombre:	WILSON
Apellido 1:	QUINTERO
Apellido 2:	GALEANO
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	7339924
Codigo Planilla:	4527855202
Periodo Pago:	2023710
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 7547666	Valor: $463.200,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co